

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

“Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, así como en el artículo 14.2 de la Ordenanza municipal de protección del medioambiente frente a la contaminación por ruidos y vibraciones, y tras la aprobación inicial por Junta de Gobierno Local de 11 de julio de 2022, se procede a dar trámite de información pública y audiencia de los interesados por el plazo de un mes, previo a la aprobación del Plan de Acción de la Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) del Torreón.

El Plan de Acción de la ZPAE El Torreón, se puede consultar en el portal web del Ayuntamiento de Ciudad Real / Participación en proyectos normativos/Información pública:

<https://www.ciudadreal.es/servicios-municipales/medio-ambiente/calidad-ambiental/mapasderuido.html>”.

Anuncio número 2212

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>